

Garantía: Sustentada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, con arreglo a derecho, sin que existan garantías reales adicionales.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo completo, verificado e inscrito con fecha 29 de marzo de 2001, en el correspondiente Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Se halla a disposición del público, además, en la sede social del emisor y en el de la entidad colaboradora.

Burgos, 29 de marzo de 2001.—El Director general, Francisco José Isasi Martínez.—14.657.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (Caja de Ahorros de Ávila), conforme disponen los artículos 20 y 21 de sus Estatutos, acordó convocar a los señores Consejeros generales de la entidad a la reunión de la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el jueves 19 de abril del presente año, en el auditorium «Caja de Ávila», sito en calle Pedro de la Gasca, número 7, de esta capital, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistencias para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea. Dación de cuenta de cese o toma de posesión de Consejeros generales, en su caso.

Segundo.—Dación de cuenta de la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 9 de junio de 2000, llevada a cabo por sus correspondientes Interventores.

Tercero. a) Saludo e informe de la Presidencia.

b) Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio 2000, así como de la aplicación del excedente a los fines propios de la entidad.

c) Lectura del informe emitido por la auditoría externa.

d) Lectura del informe emitido por la Comisión de Control.

Cuarto.—Líneas, directrices y objetivos generales a seguir por el Consejo de Administración en su gestión financiera para el ejercicio de 2001.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto de la OBS correspondiente al ejercicio 2000. Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la obra social para 2001. Obra nueva y Convenios de colaboración, en su caso.

Sexto.—Renovación nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de títulos-valores de renta fija o variable (obligaciones subordinadas, cuotas participativas, cédulas hipotecarias, bonos, pagarés, obligaciones, etc., y, en general, cualesquiera otros títulos, valores y otros activos financieros autorizados por la normativa vigente) y delegación de facultades.

Octavo.—Modificación y aprobación, si procede, de los Estatutos de la Caja de Ahorros de Ávila, por aplicación de la Ley de Castilla y León 11/2000, de 28 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, que proroga el mandato de los actuales miembros de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros, y que afecta a los grupos de representación de impositores, entidades fundadoras y entidades de interés general, cuya agrupación debería renovarse en el presente año 2001. Propuesta del Consejo de Administración a este respecto.

Noveno.—Designación de los dos Interventores del acta asamblearia, con sus correspondientes suplentes.

Décimo.—Resolución de otros asuntos de interés general, surgidos desde la convocatoria de esta Asamblea.

Nota: Los señores Consejeros generales tienen a su disposición, quince días antes de la celebración de la Asamblea, en la Secretaría General de la entidad, el acta de la sesión anterior, para su lectura, así como el informe de gestión, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados de 2000 e informes y demás documentos a que se hace mención en los temas del orden del día.

Ávila, 16 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián González Vázquez.—14.577.

FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (FUNGESMA)

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta Fundación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 30 de marzo de 2001, página 4047, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 5 de las bases del concurso, donde dice: «Por correo electrónico a infofungesma.es; debe decir: «Por correo electrónico a info@fungesma.es».—14.307 CO.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo y el estudio informativo de mejora general. Nueva carretera entre Riba-roja y Mequinença. Claves: NC-00100 y EI-NC-00100.

d) Plazo de redacción: Ocho meses para la asistencia técnica para la redacción del estudio informativo y cinco meses para la asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 81.000.000 de pesetas (486.819,80 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantía: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, 2.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: 93 444 44 44.
- e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del licitador:

a).

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite: 22 de mayo de 2001, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) No se admitirán ofertas variantes. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo, de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez veinte horas del día 29 de mayo de 2001.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de marzo de 2001.

Barcelona, 28 de marzo de 2001.—Pilar Matesanz i SánchezCap d'Auditoria Interna.—14.565.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Asistencia técnica para la redacción del estudio informativo de mejora general. Acondicionamiento de la carretera C-26 desde el enlace con la carretera C-16 hasta Borredà. Tramo: Cercs Borredà. Clave: EI-AB-01019.

d) Plazo de redacción: Cinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 16.500.000 pesetas (99.167,00 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantía: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, 2.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: 93 444 44 44.
- e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del licitador:

a).

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica pre-